



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-016853. (2008061533)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Luis Rangel y Hnos., S.A., con domicilio en: Calera de León, C/ Santa Lucía, n.º 23, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Luis Rangel y Hnos., S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 23 de la línea Bodonal de la Sierra a Segura de León.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Segura de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero

Longitud total en kms. 0,620

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Cero.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Zona de "Las Vegas" en el T.M. de Segura de León.

### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores en kVA: 100.

Emplazamiento: Segura de León, zona de "Las Vegas" en el T.M. de Segura de León.



Presupuesto en euros: 25.326,77.

Presupuesto en pesetas: 4.214.020.

Finalidad: Suministro eléctrico a varias fincas de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-016853.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 15 de abril de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •